



Oposición ve "ignominia" en los procesos

# Avalan extinción de Coneval y dos leyes más en San Lázaro

► **TRANSFIEREN FUNCIONES** del consejo al Inegi, reforman Ley de Seguro Social y amplían facultades de Contraloría del Senado; segunda cita será hoy a las 11:00 semipresencialmente

► Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

**T**ras el inicio del periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, y en el primer día de lo que será una intensa semana en el Legislativo, se aprobaron tres leyes. La primera fue la que transfiere definitivamente el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) al Inegi; las segunda fue la Ley del Seguro Social y finalmente el dictamen que adiciona dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General (facultades de la Contraloría interna del Senado de la República).

En la primera discusión, con 353 votos a favor, 126 en contra y cero abstenciones, se avalaron en lo general y en lo particular los artículos no reservados del dictamen que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Contabilidad Gubernamental (transferencia del Coneval al Inegi), esto, mientras la oposición ve "ignominia" en procesos.

Mientras la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Marilyn Gómez Pozos (Morena), fundamentó el dictamen que reforma disposiciones a diversas leyes, en materia de transferencia de funciones del Coneval al Inegi, el diputado Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI en San Lázaro, señaló que "lo que estamos viendo es que vamos a tener 10 días de ignominia, en los cuales van a tratar de destruir las instituciones de este país".

"Son diez de ignominia, destruyendo instituciones, destruyendo valores que tenemos los mexicanos. Hemos visto también que, bueno, parece que traen la

consigna de despachar todo independientemente de las discusiones. O sea, ellos en estos 10 días traen la instrucción de sacar todo lo que les envíe la Presidencia de la República en los términos que se los mande", agregó.

Más tarde, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 476 a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto que reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo, que busca regular los retiros parciales, evitando prácticas ilícitas y comisiones abusivas por parte de gestores que se aprovechan de vacíos legales.

Desde tribuna para fundamentar el dictamen, el diputado morenista Arturo Olivares Cerda refirió que la legislación vigente establece el retiro por desempleo como un derecho de las y los trabajadores.

El diputado del Partido del Trabajo José Antonio López Ruiz manifestó que su bancada fue pionera en reconocer la urgencia de lograr un incremento históri-

co al salario mínimo, al igual que en temas como el acceso a una vivienda adecuada para los trabajadores, que estuviera cerca de sus centros de trabajo.

Entrada la noche en votación nominal, con 442 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen que adiciona dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y otorga facultades de la Contraloría interna del Senado de la República.

Al no existir oradores, la presidencia de la Mesa Directiva solicitó a la secretaria que abriera el sistema electrónico y la plataforma digital por cinco minutos para proceder a la votación, en lo general y en lo particular en un solo acto.

Concluido el acto se levantó la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados y se citó para la próxima que será este martes 24 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.



## ELLOS EN ESTOS

10 días traen la instrucción de sacar todo lo que les envíe la Presidencia de la República en los términos que se los mande"

## RUBÉN MOREIRA

Líder tricolor en la Cámara de Diputados



LA OPOSICIÓN sobre la tribuna se manifestó contra la desaparición del Coneval, ayer.